

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE PRODUCIR UN INFORME, CON CONCLUSIONES,
TOMANDO COMO BASE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN QUE
PRESIDIÓ EL INGENIERO DAVID WAISMAN, SOBRE LA ACTUACIÓN, EL
ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE
VLADIMIRO MONTESINOS TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL
EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Pública)**

**JUEVES 2 DE MAYO DE 2002
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

—A las 11 horas se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 11 de la mañana del día 2 de mayo, al día siguiente del Día del Trabajo y saludando a todos los trabajadores de la comisión, iniciamos la sesión.

Vamos a distribuir los documentos llegados a la comisión a cada uno de los congresistas.

Con la presencia del congresista Gustavo Pacheco, César Zumaeta, Hildebrando Tapia; habiendo recibido la llamada del congresista Edgar Villanueva que está realizando coordinaciones respecto a actividades de su departamento y que se va a presentar también en la comisión.

Vamos a suspender unos minutos para que los congresistas puedan tomar conocimiento de los documentos, inmediatamente reanudamos para pasar a pedidos, informes y luego los documentos.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión, las actas de las últimas sesiones serán remitidas conforme las transcripciones vayan siendo entregadas.

En cuanto a informes, no se si algún congresista tenga un informe, en todo caso la Presidencia puede informar respecto a lo ya actuado en cuanto al área de trabajo referida a Fujimori y Montesinos en relación con temas que afectaban los derechos humanos y en qué situación se encuentra, además, de que vamos también a analizar o a informar lo actuado que ya es conocimiento de los congresistas, respecto al caso de la Fiscal de la Nación y las personas pendientes de citar.

Ese sería el informe que yo podría dar, pero antes de eso si hay algún otro congresista que quiere dar algún informe.

Estamos en informes y después pasamos a pedidos. ¿Hay algún otro informe?

Si no es así, yo les puedo informar que en el caso concreto referido a las investigaciones en las que han participado algunos de los congresistas presentes, directamente, como es el tema del local del Servicio de Inteligencia del Ejército, como es el tema de la denuncia o el caso concreto de Fabián Salazar y las torturas que sufrió el año 2000 y la existencia, justamente, de un convenio internacional antitortura que el Japón sí ha suscrito el año 99.

Lo que la asesoría de la comisión está preparando y luego va a alcanzar a los congresistas, sería el texto

borrador de una Acusación Constitucional que se refiere al ex Presidente Fujimori y denuncias penales a otros jefes del CIE.

Si ustedes recordarán, para el caso concreto de los denominados hornos o el horno en el CIE, nosotros para que el fiscal pudiera actuar teníamos que formular la denuncia. Entonces, lo que se hizo fue denunciar a Montesinos y a quienes resultaron responsables para que el fiscal, como lo conoció ahí, creo el congresista Pacheco y Zumaeta, el fiscal decía no puedo entrar sin una denuncia que motive el ingreso, porque él con nosotros hizo como una inspección que no significaba una acción en ese momento, investigación penal.

Ha habido al respecto una reunión que convocó Javier Diez Canseco, Presidente de unas comisiones investigadoras a presidentes de comisión de investigación para escuchar un informe de los fiscales anticorrupción y de la Procuraduría.

En ese caso el fiscal Saavedra estuvo presente, lo que informó fue que tenía algunos problemas respecto a los tiempos en que el Ejército le podía informar de los planos otros aspectos, se le dijo a él que nosotros teníamos ya el plano que es tan grande que es difícil la forma de fotocopiarlo, pero que íbamos a adelantar esa información, si quería nuestra cooperación. Dijo que ya había tomado algunas muestras y que estaban en manos del laboratorio de la DINICRI, respecto a la investigación y que estaban trabajando con un equipo de medicina forense que tiene un convenio con el Ministerio Público que se denomina EPAF que trabaja también con la Comisión de la Verdad.

Entonces, en ese sentido ya hay un caso derivado a la fiscalía, pero el caso en general y vamos a trasladar el informe y este borrador, implica muchos ex jefes del CIE porque ha habido declaraciones aquí que comprueban la utilización del sótano con calabozos, la de los periodistas Gorriti, la Dayer.

La comisión ha recibido también y esto también es parte del informe, no una declaración formal, pero si una voluntad de un ex miembro de la fuerza Armada que señala conocer también que existen otros aspectos en el local del CIE que nosotros no conocemos y que él puede lograr un plano.

Entonces, vamos a consignar todo el borrador de la acusación y el informe de este caso a ver si derivamos el plano y el nombre de este señor o de una vez lo interrogamos y lo llevamos allá para que reconozca el lugar.

Prácticamente, las causas penales contra Fujimori serían referidas al tema de la tortura, el tema de la utilización de este Órgano de Inteligencia en cuanto a la reclusión o la detención arbitraria; pero en el caso de interrogatorios, inclusive, el fiscal que vio el caso de Fabián Salazar ya ha sido interrogado.

Vamos a entregarles el informe de lo actuado, luego el borrador de la acusación para avanzar en ese aspecto, o sea, que eso en esa tarea.

El congresista Villanueva ha dicho que va a llegar más tarde, pero entiendo, que él ya tiene un informe de lo que él ha ido avanzando en los interrogatorios sobre narcotráfico donde se encuentra por lo menos una serie de declaraciones de personas ya sentenciadas que hace referencia de entrega de cupos a Vladimiro Montesinos, tomando en cuenta que ni la Procuraduría ni la fiscalía todavía han avanzado mucho. Nosotros, creo que vamos a tener un aporte importante en ese aspecto.

Entonces, la persona ex miembro de la Fuerza Armada que quiere declarar e informar sobre el Pentagonito, el CIE está dispuesto a estar presente frente a los congresistas.

El primer informe sobre el área, o sea, que ya estamos con este borrador y para coordinar la citación a este señor.

Segundo, los presidentes de comisiones investigadoras, el congresista Valencia-Dongo, el congresista Fausto Alvarado Dodero, el congresista Javier Diez Canseco, Mauricio Mulder y quien habla; hemos firmado ya y entregado un oficio solicitando que se amplíe el plazo de entrega del informe de todas las comisiones al 15 de julio.

El congresista Valencia-Dongo hizo el siguiente alcance, que él habría propuesto individualmente eso y el

Pleno lo aprobó para su comisión y que luego cuando al Consejo Directivo se llevó el tema de las cinco comisiones, a él en la práctica le recortaron a 15 de mayo al ampliar a mayo cuando él había obtenido esa aprobación. Sobre esa base fue que se coordinó que se planteara julio, si el Consejo Directivo no llega a votar por la fecha exacta, es una cuestión de coordinación.

He conversado con el congresista Diez Canseco que dijo que había hablado con el Presidente del Congreso y que había dicho que se tenía que discutir el tema respecto al presupuesto, yo creo que nosotros estamos convencidos de que es una inversión y no un gasto lo que significa el caso y así todos los otros presidente de comisión están de acuerdo. Ese trámite tiene que verse en el Consejo Directivo, de nosotros y de ahí se deriva al Pleno. Entonces, el congresista Pacheco está en el Consejo Directivo.

Bueno, al día siguiente del Día del Trabajo se pueden conceder bromas, aunque estas terminen siendo filmadas, pero en fin.

El caso es el siguiente, hoy mismo hemos quedado con los presidentes de comisión para hacernos presentes en el Consejo Directivo que será el martes.

El congresista Pacheco, tiene la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias, Presidenta,

Brevemente, el día martes tenemos Pleno del Congreso, porque la sesión que hemos tenido hace pocos días ha sido suspendida, lo cual significa en el procedimiento que no hace falta que el Consejo Directivo se reúna, porque el Consejo Directivo se reúne, básicamente, para la Agenda. Entonces, esto hay que tenerlo en cuenta, lo digo para que entre medias, ustedes puedan introducirse vía Junta de Portavoces, que es otro mecanismo.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, con la sugerencia del congresista Zumaeta también vamos a pasar esto al Orden del Día como parte del informe que les he dado y efectivamente, ver el mecanismo, si no es pedir que el Consejo Directivo se reúna, pedimos que la Junta de Portavoces se reúna. Y lo que le pedimos a cada uno de los miembros de la comisión es que conversen con sus coordinadores de bancada en ese sentido. El congresista Pacheco está en la Junta de Portavoces. Entonces, estamos confiando que es un portavoz directo.

Les vamos a entregar, entonces, este tema. El congresista Villanueva informará sobre el caso de narcotráfico y pasaríamos a pedidos.

La palabra el congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias, Presidenta.

Por favor, por cuarta vez se ha suspendido las sesiones descentralizadas, en este caso en el departamento de Puno, la Región Puno.

Yo lo que ruego, Presidenta, es que por favor se tomen en cuenta y esta es una invitación de una invocación a que los días 10, 11, 12 y 13 las sesiones sean en Puno en lo que se refiere a corrupción de funcionarios y tráfico de influencias.

Ojalá, Presidenta, podamos estar presentes porque la región ya tiene las pruebas en la mano como otras regiones y está esperando únicamente nuestra presencia. Ojalá ahora se pueda acordar y ponerlo en el Orden del Día.

La señora PRESIDENTA.— Se pasa al Orden del Día, quizá, lo que podemos hacer es dosificar lo que significan los días de sesión.

¿Algún otro pedido? Si no es así, para poder pasar a Orden del Día.

Entonces, pasaríamos directamente al tema de los documentos, simplemente, se lee el informe suscrito por el Jefe de Personal del Ejército.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Permítame, únicamente, para dar cuenta que le estoy entregando en este momento para su conocimiento, la solicitud del tema de la RENIEC para que el municipio licitara en la Victoria y nos pueda dar un informe sobre registros civiles de aquí del municipio donde hubo conocimiento y denuncia del personero Amprimo de Somos Perú del año 2000, hoy congresista, donde habían votado muertos en ese municipio.

Únicamente, para pedir ese informe, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Estamos en pedido, pero hay un informe que también tiene que hacer la Presidencia respecto a que después de que en setiembre la defensa de Vladimiro Montesinos frustrara, como nos consta a todos, el interrogatorio, mejor dicho, con el propio Vladimiro Montesinos, hubo dos sesiones con él; sin embargo, todas las áreas que se trabajan en esta comisión están ligadas directamente a la obligación que tiene de responder, si no lo hiciera, igual se dejaría nueva constancia de que esto no ocurrió así.

Es así que se le ha enviado una carta de respuesta al congresista Hildebrando Tapia, respecto a la coordinación de un nuevo interrogatorio al procesado Vladimiro Montesinos. Este interrogatorio se realice de acuerdo a lo que convengan los congresistas y la fecha en que esto se lleve adelante, informando a través de la asesoría de la comisión, a la defensa de Montesinos todos los temas, de tal manera que él no tenga el pretexto de decir que no conocía que le iban a preguntar de esto o lo otro, como algunos interrogados han dicho.

En realidad, él no tendría por qué decir nada si él es el punto principal de investigación junto con Fujimori y no tendría que tener todos los detalles, pero sí, los puntos en general porque el Reglamento dice que la persona que va a ser citada tiene que (2) ser notificada antes sobre los temas a tratar.

Sin embargo, podemos poner los cinco temas que esta comisión trata sin necesidad de adelantar todos los detalles por una lógica obvia de protección de información que él pudiera, innecesariamente, conocer porque no se le va a violar sus derechos. Simplemente, informando que aquí se estaban viendo área de cuentas, tráfico de influencias y corrupción, adquisiciones, sector Defensa e Interior, Derechos Humanos y narcotráfico; son cinco temas muy específicos.

Entonces, antes de darle la palabra al congresista Pacheco que la está solicitando, yo solicitaría lo siguiente.

Como hoy día vamos a solicitar, hoy mismo voy a coordinar con los presidentes de comisiones respecto de llegar a un acuerdo previo a la Junta de Portavoces de que sí, se prorrogue la fecha y tengamos el interrogatorio con Montesinos después de haber acumulado una serie de informaciones de todas las áreas. Por ejemplo, en Derechos Humanos ya como que se está culminando, en Narcotráfico también; en cambio en Cuentas hay un pedido del congresista Zumaeta que estamos coordinado para que a partir de mañana en la tarde o el tiempo que hay de citación se cite a las personas referidas a ese aspecto.

También hay un pedido del congresista Pacheco, entonces, que acumulemos todas las citaciones prioritarias pendientes ya que no vamos a poder interrogar a todos los que queríamos, antes de interrogar a Montesinos.

De tal manera, que la acumulación de esta información sirva para el caso yendo con el antecedente siguiente, que Montesinos tiene una presunta táctica o estrategia respecto a Derechos Humanos y a Narcotráfico, porque son los delitos por los cuales tendría unas penas mucho mayores, hasta por lavado de dinero que es cadena perpetua y los otros son indeseables.

El congresista Pacheco tiene la palabra y después el congresista Tapia.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Gracias, Presidenta.

Únicamente, para informar y para cuidar el Reglamento porque el señor Montesinos conoce mucho de procesal.

Entonces, el procedimiento del Reglamento dice en su artículo 88.º inciso d) quinto párrafo: "quienes

comparezcan ante las comisiones de investigación, tienen el derecho de ser informados con anticipación sobre el asunto que motiva su concurrencia".

Lo cual significa, Presidenta lo que ha dicho usted bien, se menciona los cinco asuntos que son las cinco áreas y cumplimos con el Reglamento para que no pueda decir el señor Montesinos que no conocía el tema, porque eso nos podría viciar otra vez el procedimiento. Artículo 88.º inciso d).

La señora PRESIDENTA.— Y dejando en claro que Montesinos antes nos ha enviado cartas y documentos, absolutamente, de obstrucción o de ataque a lo que es la Autonomía y la Majestad del Parlamento. Nosotros hicimos una respuesta pública, si ustedes recuerdan, aclarando perfectamente eso.

Entonces, lo único que se ha planteado es que la comisión en su conjunto aprueba y yo sugiero que la fecha sea acumulando nuestro cronograma pendiente y por lo que hemos conversando, por lo menos, un presidente de comisión que es miembro de Mesa Directiva como Javier Diez Canseco, apoya el hecho de que podamos presentar el informe en julio y se sustenta en agosto; pero ya nos dan el plazo necesario que no es un costo, sino en beneficio para el Congreso.

Congresista Tapia, tiene la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Yo quiero manifestar sobre la invitación que hicimos a través de la abogada al señor Vladimiro Montesinos Torres para que pueda atestiguar en el tema de adquisiciones del Estado, en el sentido de que esta comisión se ha subdividido en cinco subcomisiones.

La señora PRESIDENTA.— Pasa al Orden del Día, pero no hay subcomisiones en este tipo de trabajo. Las subcomisiones, solamente se forman en las comisiones de acuerdo al Reglamento, ordinarias y tienen que tener de dos a cinco miembros y en este caso, lo que se ha establecido desde un principio son áreas de trabajo que tiene cada una un coordinador. Es importante hacer la diferencia, punto uno.

Porque inclusive si existiera subcomisiones, las subcomisiones no tienen el rango de la Comisión Investigadora que tiene las facultades constitucionales de levantamiento de secreto bancario, de apercibimiento de las personas que no se presentan bajo citación. Por ejemplo, sin la aprobación de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, un grupo de trabajo no puede citar de grado fuerza a nadie y tampoco sin la aprobación de la Comisión Investigadora, si existiera las subcomisiones.

Entonces, lo que está por escrito y consta en actas, es que hay áreas de trabajo con coordinadores a propuesta de la Presidencia, justamente, donde hay un coordinador por área, lo que significa que todas estas áreas como se ve en la práctica, tendrán que ser trasladadas al Pleno de la comisión para aprobar acusaciones constitucionales, informes, denuncias penales.

El Reglamento es muy claro respecto al tema de las subcomisiones, incluidas las subcomisiones, éstas no tienen ni siquiera las que forma la Comisión Permanente, lo que hacen es rendir cuenta a la Permanente que toma las decisiones. Y en el caso de la comisión nuestra, no hemos formado subcomisiones por esa misma lógica porque un coordinador por área no es el Presidente de una subcomisión. Eso tendría que quedar en claro.

Puede continuar con la palabra, congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Con esa aclaración, si nosotros somos coordinadores y por áreas, supuestamente, también tenemos que presentar un plan de trabajo por áreas, lo hemos presentado, se ha hecho conocimiento, se tiene todo un planteamiento estratégico en la cual hay testigos que pueden ser de vital importancia, no solo para estas áreas, sino para toda la comisión tener su testimonio.

En ello, yo he pedido el 2 de abril para ir a poder visitar al señor Vladimiro Montesinos Torres, la cual se ha frustrado. Yo pediría que haya un poco de autonomía en la coordinación de estas áreas y esto quisiera someterlo a votación, en caso contrario, un poco se estaría entorpeciendo la labor por áreas y en ese caso

no tendría sentido de que existan coordinadores por áreas porque sino no vamos a tener ninguna independencia de sugerir o proponer algunos nombres para ser entrevistados.

Y si estos invitados son entrevistados, yo creo que no le quita ninguna fuerza a que estos invitados puedan ser citados en dos o tres veces o por áreas.

Yo quiero someterlo esto a votación y que quede constancia, si no se acepta, porque simplemente un poco se estaría quitando la independencia a estas áreas en el sentido de tener un trabajo coherente y objetivo para la comisión. Lo que interesa es llegar a la verdad y el espíritu de nuestra comisión es llegar a la verdad en todas las áreas y descubrir a los verdaderos responsables.

Pero yo me someto a la decisión que podamos tener de todos los miembros de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Yo le solicitaría que retire el tema de frustración, porque en realidad, una carta que la Presidencia le envía no es para frustrar la gestión con esta táctica.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Retiro la palabra, Presidenta, eso no es con el ánimo de frustrar, sino de aclarar y de llegar a un buen término que todas las áreas puedan tener un poco de independencia para sugerir o pedir personas que puedan ser entrevistadas para tener una mayor base de datos que no solo va a ayudar a esta subcomisión, sino va a ayudar a toda la comisión en conjunto.

La señora PRESIDENTA.— Vuelvo a insistir desde la Presidencia porque la Presidencia dirige esta comisión, no hay subcomisiones en la comisión, uno.

Dos, la asesoría de la comisión le ha proporcionado al congresista Tapia el listado, la información pertinente respecto a las adquisiciones y lo que ocurre es que hay todas las facilidades que se puedan otorgar a cada área, pero no hay independencia de áreas, en tanto que son compartimentos estanco, pertenecen a una comisión y el objetivo principal de investigación de la comisión es Fujimori y Montesinos y es obvio que respecto al caso, el mismo Vladimiro Montesinos, lo que se está respondiendo es que en conjunto la comisión haga el interrogatorio porque es un tema, inclusive, de estrategia de la comisión que ha sido antes atacada por Montesinos porque no quería participar de temas como las cuentas, como el lavado de dinero, de derechos humanos.

Creo que no nos debemos entrapar en ese asunto y la Presidencia deja en claro que no hay absolutamente ningún acto de obstrucción.

Entonces, le dejo en la interrupción y a cargo del debate porque tengo una comunicación urgente con el congresista Waisman.

Puede proseguir.

—**Asume la Presidencia de la Comisión el señor Gustavo Pacheco Villar.**

El señor PRESIDENTE.— Únicamente para mencionar e invocar al congresista Hildebrando Tapia, que pudiéramos agrupar ese tema que estamos tocando dentro del Orden del Día junto con el punto número 3 que hay una carta que presenta el congresista Tapia, respecto a una coordinación y facilidades para su viaje a los Ángeles en Estados Unidos. Si así lo entiende, podríamos avanzar y pasar esto que es un pedido, justamente, al Orden del Día para que entremos conjuntamente.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Yo pediría que primero se centre y se termine con el punto que hemos tocado y continuamos con la Presidencia que usted acaba de asumir o sino esperamos a la Presidenta.

Pero es importante saber si cada miembro o cada coordinador que dirige una determinada tarea, como es en el caso mío de Adquisiciones del Estado, poder hacer independientemente de tener algunos invitados o algunos testigos que pueden ser claves; y, si no vamos a tener esa independencia, simplemente, someterlo a votación.

Es lo que sugiero.

El señor PRESIDENTE.— Le reitero, el mecanismo, justamente, es que pase al Orden del Día porque en la estación de pedidos, lo que uno hace es justamente un pedido.

Pido que esto se someta y que se incluya en el Orden del Día. Lo incluimos en el Orden del Día y ahí lo debatimos.

Muchas gracias, congresista Tapia.

Si es que hay algún tipo de intervención respecto a estos informes, podríamos ir en ese mismo camino, no se si es que desean priorizar.

Hay un pedido del congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Presidente, nosotros los congresistas, el mandato que nos da el pueblo y de acuerdo a la Constitución, es legislar y fiscalizar.

En esa línea la coordinación que me ha tocado dirigir que es el tema de adquisiciones del Estado, propuse ir a tomar el testimonio al señor Vladimiro Montesinos Torres en la cual se frustró en base a una carta que me hizo llegar la Presidenta de esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me permite una precisión? Es que ya hemos acordado pasar al Orden del Día ese punto.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Ese es el punto, pero es un pedido especial en el sentido de que esta visita a la Base Naval, ya se hizo pública y también que los congresistas tenemos que cuidar nuestra imagen y en esa imagen de cuidado y en la reciprocidad al respeto mutuo, pido de que se respete la fecha que ya se ha planteado para esta visita que ha sido pactada para el próximo martes en la Base Naval.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, vamos a incluir en el Orden del Día, la discusión de ese tipo de pedidos. Queda precisado el segundo pedido que hace el congresista Tapia.

Al respecto, la Mesa ha puesto en consideración en el punto de informes, documentos para esta Agenda que van del N.º 1 al N.º 16, únicamente, para que se deje constancia a pedido del congresista Gustavo Pacheco, que es el que habla.

También estamos solicitando se cite a una serie de personajes para el caso RENIEC, en este caso, estamos hablando de invitar al señor Cabaza, al señor Portillo y al señor Alipio Montes de Oca, para que quede así precisado.

Hay más puntos sobre los cuales, por ejemplo, hay un pedido del congresista César Zumaeta, si quisiera que ese punto pudiéramos tocarlo en el Orden del Día.

Congresista Zumaeta, podemos pasar al Orden del Día que ha hecho usted, aquí hay un pedido N.º 14, una carta que usted envía como Coordinador del Grupo de Trabajo de Cuentas de Bancos para que se programe citaciones para siete personas.

Puede dar lectura en este momento a esas siete personas, para el conocimiento de la comisión, si a usted le parece.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Lo que sucede es que aparte de estos siete señores, hay uno anterior que es referido a la convocatoria del general el ex Ministro de Defensa Walter Ledesma.

O sea, lo que se quiere es hacer un cronograma para que estén ellos presentes.

Claro, el tema que plantea Hildebrando Tapia es muy importante, creo que hay que discutirlo ampliamente en la comisión. Yo tengo una percepción sobre el tema, no si esperamos a la Presidenta o lo

debatimos de una vez y tomamos acuerdo con usted, como el comando nunca muere, bajo la conducción de usted, vamos a tomar acuerdo sobre ese tema, ¿qué le parece? (3)

El señor PRESIDENTE.— No hay ningún problema, por eso la Presidenta al retirarse, ha dejado en mí la responsabilidad de la sesión.

Continuamos la sesión y dejando constancia que en el punto N.º 4 que solicita el congresista Zumaeta, es de que se cite al Ministro de Defensa Walter Ledesma, al ex Ministro de Defensa. Y también el punto 14 solicita que se pase la citaciones para siete personas, le ruego que lea para dar grabación y registro el nombre de las personas que usted desea que se cite.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Señor Presidente, en vista de que no hay secretario porque el secretario está asumiendo las veces de Presidente, yo voy a hacer las veces de secretario.

El señor PRESIDENTE.— Como no, congresista.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Bueno.

Son el señor Sudit Waserman, Ronny Lerner, el señor James Stone, el señor Ilan Weil, claro se está pidiendo para el lunes 29 de abril que ya pasó; a Vladimiro Montesinos para el jueves 2 de mayo y los señores Eugenio Bertini, Manuel Custodio para el día viernes 3; además, del general Ledesma.

Lo que se pretende es que estos señores sean citados en su momento a la comisión, vía un calendario que podamos establecer porque están relacionados con el trabajo que se viene desarrollando en el tema de Cuentas y Fondos, tanto en el país como en el extranjero.

De manera, que yo espero que en el Orden del Día podamos definir un cronograma sobre este requerimiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ha quedado precisado en un inglés castizo los nombres con los cuales está vinculada la coordinación que dirige quien me ha antecedido la palabra y así queda registrado.

Entonces, si les parece y si no hay más puntos en informes, podemos ya ir pasando a Orden del Día. En ese Orden del Día podemos ya enumerar si ustedes me corrigen y colaboran conmigo, podemos tratar primero un asunto referido al tema de la situación de la coordinación de las áreas que está a nuestro cargo, son cinco grupos de trabajo, podríamos ahí precisar y hacer una análisis de una evaluación de cómo marchan los grupos de trabajo y cuál es su mecánica actual y cuál debiera ser su mecánica en los últimos meses. Entiendo que ese podría ser un punto.

Hay un pedido del congresista Tapia, ¿hay un informe o un pedido? Hay un informe.

Tiene la palabra, congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidente.

Antes de pasar al tema de Orden del Día, yo quiero informar que este sábado 27 viajamos a la ciudad de los Ángeles en presencia de una doctora representante de la Procuraduría y en presencia de la doctora Dora Salazar Cónsul en la embajada de los Estados Unidos en la ciudad de los Ángeles.

Se ha tomado el testimonio del señor ex Contralor Víctor Caso Lay, en la cual ya se hizo llegar a esta comisión los cassettes para su transcripción respectiva.

El señor PRESIDENTE.— Estoy entendiendo, colega, ¿que usted va a volver a viajar?

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— No, Presidente, pero si el caso lo amerita más adelante se hará previa coordinación como se hizo en esta oportunidad con la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, la Mesa toma registro más bien del viaje que ya realizó el congresista y que en su entender ha cumplido con informarle a la comisión y en poner en posesión se esta Comisión de Investigación lo actuado en California, ¿sí?

Entramos en el Orden del Día como habíamos mencionado. Primer punto a tocar podría ser los grupos de trabajo. Segundo las citaciones. El tercer tema es los Ángeles, justamente, el viaje del congresista Tapia.

¿Hay algún punto más que tengamos que tocar?

Repito, grupos de trabajo para ver de qué manera debemos coordinar estos últimos meses que es una inquietud, una percepción al llamado del colega Zumaeta.

Las citaciones a las cuales estamos haciendo referencia, los asesores me han alcanzado el cuadro de las sesiones que hemos ido teniendo y las citaciones que han llevado a cabo, ojalá, que podamos hacer una copia para que cada colega pudiera saber a quiénes estamos citando y en ese sentido también, incluir en ese Orden del Día el viaje que acaba de informar el congresista Hildebrando Tapia.

Voy a devolver a la Presidenta de la Comisión, esta Presidencia.

Muchas gracias.

—**Asume la Presidencia la señora Ana Elena Townsend Diez Canseco.**

La señor PRESIDENTA.— Bueno, áreas de trabajo, citaciones y el viaje del congresista Tapia.

En ese caso, lo que había solicitado el congresista Pacheco es que quería ver el tema del interrogatorio al ex Contralor Víctor Caso Lay en la sesión en reserva, en el sentido de los congresistas.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, Presidenta.

Yo quisiera si les parece a los colegas, que este Orden del Día en concreto, lo hiciéramos únicamente los colegas porque supongo que vamos a tocar temas que concierne a la Representación Congresal.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, antes de pasar a Orden del Día, ¿hay algún pedido especial o referencia a alguno de los documentos que tienen N.º 16? ¿No? Ya está tramitado, está registrado.

Entonces, pasando a Orden del Día, lo que hacemos es organizar citaciones. En cuanto a áreas de trabajo, ya la Presidencia ha informado sobre los aspectos que nos ha tocado tratar.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El pedido, Presidenta, con su venia, parece que es una sola cosa, porque la percepción que tienen mis colegas es que las áreas de trabajo debieran ser redefinidas en este esquema y podamos entrar a un debate que sea corto.

La señora PRESIDENTA.— Citaciones de los grupos porque ya redefinir, los temas ya están.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Los temas no, sino los mecanismos. Entiendo, que han pedido cierta agilidad, autonomía e independencia y para ese debate, para esa discusión, para saber si es que es procedente o no; mi percepción es que debiéramos estar los congresistas solos en una sesión que pudiera permitirnos ciertos consensos.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Tapia.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Coincido con el congresista Pacheco en pedir una sesión reservada o más que una sesión un cuarto intermedio para coordinación interna de los congresistas que pertenecemos a la comisión que usted preside.

La señora PRESIDENTA.— Lo que quiero decirles es que para no complicarnos la vida, tampoco, las áreas de trabajo son una fórmula de acción, pero nosotros podemos tener a partir de ahora y creo por el tema del tiempo, sesiones conjuntas, porque como hemos tenido la de Nelly Calderón, creo de las cuentas que pide el congresista Zumaeta es tan importante que todos vamos a estar.

Bueno, si ustedes están pidiendo reservada, yo no tengo inconveniente. Reservada se refiere a que participen solo congresistas y no los asesores.

Bueno, si está pidiendo una coordinación es cuestión, me parece, más de fechas y citaciones. En el caso de Vladimiro Montesinos, creo que lo que se está buscando es al acumular la información, fijar una fecha de acuerdo a la prórroga que nos otorguen, pero no todo podemos suspender, solo es una coordinación.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, si usted entiende que no debiera ser así, yo retiro mi pedido y pido que de una vez entremos a Orden del Día. O sea, si no procede el asunto de que podamos estar en reserva, porque creo que se trata de lo mismo.

Creo que existe un viaje del congresista Tapia, que ha regresado a los Ángeles sin conocimiento de esta comisión, con conocimiento de la Presidencia de la comisión.

Por eso es que lo que quisiera, entre nosotros, podamos ver qué es lo que ocurre porque hay una carta, efectivamente, que el congresista Tapia ha presentado a esta comisión, pero que yo no he conocido en su texto. A eso me refiero, para que podamos ver qué ha ocurrido y evitar o alimentar lo que ocurre en estos casos, porque yo también tengo un grupo de trabajo que estoy esperando, pueda ser agilizado, desde hace varios meses porque entiendo que tiene que ser la propia comisión.

Yo quiero saber si estamos en ese debate para intervenir.

La señora PRESIDENTA.— Lo que usted pidió desde el principio es que en el caso del viaje a los Ángeles, quería una sesión entre los congresistas. Si lo quiere así, se puede hacer el cuarto intermedio, hacerlo respecto a las fechas posibles para las citaciones, retomamos la sesión, se formaliza lo de las fechas posibles y entramos a la parte reservada de los Ángeles, ¿le parece?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No me parece, Presidenta, yo quisiera que fuese o por el Orden del Día, únicamente, entre los congresistas o ya de frente hablemos sin que sea reservada lo de los Ángeles y entremos de una vez.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, congresista ya usted cambió su pedido, le da lo mismo que sea reservada o no.

Yo creo que estamos perdiendo un poco el tiempo y podemos ganar tiempo de otra manera.

Entonces, concretamente el congresista Zumaeta, yo creo que sin necesidad de cuarto intermedio, nos pueda decir quiénes pide él que se citen y procedemos a citarlos y en qué fechas de la otra semana.

Como todo ha cambiado un poco, quizá, de subcomisiones y otras tareas, sería bueno que los congresistas expresen qué días de la semana logramos conjugar los horarios de los cinco miembros. Qué día, cada uno puede decirnos, aplicamos el cronograma referido a Cuentas, el cronograma referido a Derechos Humanos y lo avanzado.

Lo que yo sí solicitaría es que nos den el tiempo a nosotros hoy día en la Presidencia con la asesoría, podamos hacer un listado de las personas que ya están registradas y las fechas a plantear.

No se si está de acuerdo con esto el congresista Zumaeta, para marcar a partir de hoy día que estamos jueves. Es difícil citar a alguien de un día para otro, pero podemos hacerlo.

En el caso de Narcotráfico, el congresista Villanueva tiene dos citaciones hechas ya.

Congresista Zumaeta, ¿podríamos empezar el lunes con lo de Cuentas?

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Claro, yo puedo los lunes en las tardes, los martes en las tardes, los miércoles no sé si hay Pleno, posiblemente, hay Pleno el día martes.

Y yo puedo en las tardes, lunes, martes, miércoles, jueves es Pleno y los días viernes. De manera que perfectamente, se podría convocar para las tardes porque en las mañanas yo tengo comisiones ordinarias.

La señora PRESIDENTA.— La Presidencia informa que queda pendiente la citación al general Lira, al general Herrera Monzón y el otro general Espinoza Flores para completar el interrogatorio del caso de la fiscal Nelly Calderón.

Entonces, aparte del tema de Cuentas, coordinaremos una sesión donde a los tres generales, de una vez ya se les interroga porque son los únicos tres aparte del edecán. Después ya se verá si es conveniente otro testimonio.

Entonces, ya nos ha indicado el congresista Zumaeta y ha quedado registrado si se va a coordinar con su asesor.

El congresista Pacheco y el congresista Tapia. Si está el congresista Pacheco, podemos dejar al final para poder coordinar como es un viaje, al final para escuchar acá cuál es la disponibilidad de tiempo.

Entonces, lo que si se necesitaría nada más es ratificar con votación, que nosotros estamos a favor de una prórroga al 15 de julio de las coordinaciones que se realizan al respecto.

Vamos a esperar al congresista Tapia que ha pedido un permiso. Vamos a suspender por unos segundos porque ha pedido un permiso el congresista Tapia.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

La señora PRESIDENTA.— Reanudamos la sesión, habiendo ya el congresista Zumaeta señalado las propuestas y la Presidencia también ha alcanzado la propuesta en el sentido de que dado que estamos en este último tramo de la comisión y la mayoría de sesiones que se han realizado, han sido sesiones conjuntas que ahora, efectivamente, vamos a recibir el informe de cada área de trabajo. Yo ya di ese informe, otra sesión lo puede hacer el congresista Zumaeta después de los interrogatorios que vamos a llevar adelante.

Entonces, que a partir del lunes podamos ver el tema de Cuentas, el tema de Nelly Calderón para terminar de interrogar a las personas y tomar una decisión que tendrá que ser motivo de debate, respecto a que si hay un indicio penal o hay una conducta funcional. Son las dos únicas posibilidades en el caso de la Fiscal de la Nación, de lo cual no nos podemos inhibir, simplemente, hay que tomar una decisión con el análisis legal y del caso.

El congresista Zumaeta me ha alcanzado una sugerencia respecto al cuadro en donde se registran 144 sesiones realizadas por la Comisión Investigadora, aquí se señala el cargo de las personas, la fecha y el tipo de sesión, reservada o pública.

Lo que vamos a señalar es un casillero, que es motivo de presentación. Para recordar el caso. (4)

Entonces...

El caso, me señala corrupción de funcionarios, caso Reniec.

Entonces, el congresista Pacheco había pedido la palabra. Le damos la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, como usted juzgue, o escuchamos primero la posición del colega Tapia o hago primero un marco general de lo que entiendo por lo que es la función reglamentaria de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Lo que ocurre es que el congresista Tapia hasta el momento había hecho uso de la palabra respecto al caso del interrogatorio a Vladimiro Montesinos, la Presidencia había hecho ya el alcance respecto a la carta; entonces, no sé si hay algún otro punto aparte del caso Montesinos, que el congresista quiera informar sobre el área de trabajo.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Señora Presidenta: Hace un momento hice el informe en relación al viaje realizado a la ciudad de Los Angeles. Este viaje se realizó en vista de que había una solicitud para hacer una entrevista a este testigo de vital importancia para el país y para la comisión en relación al cargo de ex Contralor de la República, el señor Víctor Caso Lay, en la cual estas cartas no fueron contestadas y coordiné inclusive con usted de forma telefónica.

Y yo no diría en el sentido de que hubo falta de coordinación sino más bien para no dejar que este testigo se pueda seguir postergando su interrogatorio, ya que fue un poco difícil tratar de ubicarlo, vi por conveniente viajar a la ciudad de Los Angeles para hacer la entrevista respectiva en presencia de la procuradora representante de la Procuraduría, la doctora Vélez, y en presencia de la cónsul en la ciudad de Los Angeles, la doctora Dora Salazar, en lo cual se ha viajado este 27 de este mes y se regresó de inmediato al día siguiente trayendo el testimonio, lo cual ya se informó a la comisión, entregando los dos cassettes para su transcripción de la misma.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Respecto a la respuesta que se le hizo al congresista Tapia ¿es correcto?, se le indicó que íbamos a consultar en sesión de la comisión la decisión, sea favorable o desfavorable, ya que el área de trabajo iba a ser este interrogatorio en nombre de la comisión. Efectivamente, esa sesión quedó pendiente; y en el ínterin que la sesión quedó pendiente, es que el congresista Tapia informó de este viaje.

Lo que había quedado pendiente es que en la sesión determinara lo siguiente:

Que si bien Caso Lay es un ex alto funcionario, que para ser denunciado penalmente tiene que ser sometido a una acusación constitucional, tiene una situación de impedimento de salida de acuerdo a la ley que permite que un ex alto funcionario pueda ser impedido de salir del país. Lo que ocurre, seguramente, es que esta persona salió del país antes de esa orden, y eran los aspectos a considerar.

1. El hecho de que él también ha sido sujeto de acusaciones constitucionales de otras comisiones y que también la justicia ha considerado que de estar él aquí no debería salir del país porque tiene la obligación legal, más allá de lo constitucional o moral, de responder sobre distintas acusaciones.

Ese era el tema que se iba a debatir para tomar la decisión de que la comisión, efectivamente, ratificara o no esta diligencia. Ese era un trámite de acuerdo a Reglamento, porque esta es una comisión que tiene un encargo del pleno y todas las áreas de trabajo son parte de la comisión.

Entonces, la respuesta que se dio al congresista Tapia fue en sentido, en el sentido de que una sesión debía definir.

Sólo para informar, antes de darle la palabra al congresista Pacheco, con fecha... No, éste es el caso Montesinos; estamos hablando del caso de Los Angeles. No, de Los Angeles.

Sí, bueno. Efectivamente, el congresista Tapia envió las comunicaciones sobre el caso de Caso Lay, se coordinó para que hubiera una sesión; antes que se realice la sesión envió otra carta, que le vamos a sacar copia, porque lo que señala en ésta es que comunica que con el propósito de continuar con el cronograma que propuso y con conocimiento de la Mesa Directiva del Congreso procederá a realizar la diligencia. Voy a hacer que pasen una copia.

Finalmente, entendemos que la Mesa Directiva fue la que intervino en un hecho, recordando que la Mesa Directiva, de acuerdo al Reglamento, está a cargo de la administración pero no tiene mandato sobre las comisiones investigadoras. Pero eso ya...

Sí.

El señor .— Sólo para clarificar.

Quisiera que diga usted si la Mesa Directiva ha intervenido ha pedido de la comisión o ha pedido del congresista Tapia, y cómo ha intervenido.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, lo concreto es que el congresista Tapia solicita viajar para investigar o interrogar al ex contralor. Se le comunica al congresista Tapia que realizará una sesión al respecto.

Finalmente esa sesión tuvo que ser diferida por una situación de falta de quórum en un día lunes, que recuerdo que hubo problemas para todos los integrantes.

Luego la Presidencia de la Comisión solicitó licencia, que consta en el Congreso, por motivos de salud, y en el ínterin ha llegado la carta del congresista Tapia donde informa que con conocimiento de la Mesa Directiva va a viajar.

Entonces, no se llegó a realizar la sesión para debatir y aprobar o no el viaje.

Sin la realización de esa sesión se recibió esta comunicación cuando —con licencia por motivos de salud— la Presidenta se encontraba fuera de país y el Vicepresidente tampoco fue informado.

Yo solamente estoy informando los hechos.

El congresista Pacheco ha pedido la palabra.

Pero los hechos son esos; es decir, hubo una solicitud, la respuesta fue que en una sesión debía definirse, la sesión no llevó a realizar por una primera instancia por una falta de quórum, luego en una situación de licencia —que consta como señalado en los órganos del Congreso de mi parte— llegó la carta del congresista indicando que con conocimiento de la Mesa Directiva iba a viajar, lo cual implica que nos tendrá que informar de cuál fue la participación de la Mesa Directiva respecto a este tema.

Y tercero, en el caso que ya hemos visto anteriormente, que no ha estado usted, del interrogatorio a Vladimiro Montesinos, ha quedado pendiente para una decisión de la comisión el tema de la fecha y el trabajo conjunto.

Sin embargo, la Presidencia lo que quiere dejar en claro es que no hay ninguna voluntad ni mucho menos intención de los miembros de la comisión y la Presidencia a impulsar un trabajo que hemos llevado adelante muchas veces en sesiones donde no hemos podido contar con la presencia de todos a la vez por la situación de que este Congreso tiene 28 comisiones y muchas otras tareas.

Pero que quede claro que, en este caso, la respuesta que yo le di al congresista Tapia fue, no puedo yo autorizar un viaje sin conocimiento de la comisión, uno.

Y dos, la comisión tiene que debatir cuál es la situación legal del señor Caso Lay. Podría ser favorable o desfavorable la decisión, pero con una causa razonada, dado que el señor Caso Lay fue impedido de salir del país, pero él ya se había ido anticipándose un poco a este medida judicial. O sea, esos eran temas para el debate de esa sesión que no se llegó a realizar. Esos son los hechos.

Se propuso que esto pase al Orden del Día.

Ha pedido la palabra el congresista Pacheco y el congresista Tapia, pero creo que el congresista Tapia pidió una interrupción.

Tiene la interrupción, luego la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, señora Presidenta.

Sólo para aclarar, señora Presidenta, que este pedido fue canalizado a través de su Presidencia no una sola vez, por dos oportunidades. Llamé y me comuniqué en varias oportunidades con los asesores de la

comisión, traté de comunicarme con usted, logré comunicarme con usted, cito a una fecha, esa fecha se frustró ya habiéndose frustrado la primera entrevista programada a una primera reunión para la entrevista al ex contralor Víctor Caso Lay.

En la segunda oportunidad, no teniendo respuesta en relación a este carta, me vi obligado a canalizar a través de la Mesa —como es potestad de cualquier parlamentario—, pedir un viaje para hacer una entrevista que es de vital importancia, que está dentro del marco constitucional, y el mandato del congresista es legislar y fiscalizar. Y si es un testigo de vital importancia para el país, que puede ayudar a colaborar, a descubrir actos de corrupción en el país, yo por ahí no veo ninguna cosa ilegal ni irregular.

Lo que pido en relación a este tema y en relación a las otras cartas dirigidas para entrevistar al ex asesor Vladimiro Montesinos Torres, es por ello que pido que en esta reunión se tome acuerdo, cuál va a ser las facultades de los coordinadores de cada tema, si vamos a tener independencia de citar, como ya estamos dando nombres de invitados para poder hacer las entrevistas respectivas, o todo vamos a tener que canalizarlo a través de toda la comisión.

Porque en ese caso no habría la necesidad de tener coordinadores, señora Presidenta, en el sentido de que todo lo tendríamos que canalizar como una comisión en conjunto y ya no a nivel de cinco subcoordinaciones que se tienen previstas, en la cual yo estoy coordinando lo que es la subcomisión de adquisiciones del Estado.

La señora PRESIDENTA.— Que quede claro, congresista Tapia, además de señalar si vamos a hacer un récord, digamos una evaluación de lo que ha significado la asistencia de los congresistas, la participación en las áreas, efectivamente la Presidencia y la asesoría de esta comisión han brindado al congresista Tapia las informaciones con las que él está contando para trabajar. Evidentemente esto ha sido elaborado por la asesoría de la comisión, de la propia comisión.

Y lo que ocurre aquí es que no hay invitado, ni citados que alguno de ellos hayan sido convocados sin conocimiento de la comisión. Y esto es así porque así trabajan las comisiones investigadoras de acuerdo al Reglamento y Constitución. O sea, lo que hay es una confusión respecto a lo que significa un congresista de que manera individual —y que eso es además bien difícil de conseguir muchas veces por la Mesa Directiva— solicite realizar un viaje de manera individual y pida los recursos para el caso. Porque, efectivamente, todos los congresistas pueden realizar indagaciones, pero cuando las realizan se basan en sus recursos propios. Yo lo he hecho siendo oposición al Congreso, no le podía pedir a la Mesa Directiva sobre una investigación individual porque esta es una investigación que pertenece a la Comisión.

Entonces, esa es la posición de la Presidencia que se la dio desde un principio, no que estuviera en contra o favor del viaje, sino que este tema tenía que ser debatido y aprobado por la circunstancia en que el Contralor General es una persona sujeta de otras acusaciones que ha presentado la Procuraduría, la Comisión Diez Canseco, había que analizar la situación legal y esta comisión podía aceptar o no el tema.

Y si por ejemplo la comisión consideraba que era pertinente o no ir a verlo y usted consideraba que sí, ahí si usted era una persona, congresista, de manera independiente.

Yo no sé, o mejor dicho estoy segura, que si esto era así, usted iba a decir: bueno, yo voy a hacer la investigación y voy a hacer mi gestión directa con la Mesa Directiva.

Simplemente es no crear precedentes que afecten esta circunstancia. Queda claro que la lista de invitados, inclusive la que le proporcionamos nosotros a usted con un cronograma sobre el caso de adquisiciones, pasó primero por la comisión, y los pedidos que han hecho los congresistas Villanueva, Zumaeta, todos son de conocimiento de la comisión y luego todas las áreas se informan aquí; entonces, ese es el hecho.

Yo no quiero entrapar las circunstancias aquí, ya los hechos se dieron, pero que opinen los congresistas.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Sólo una precisión, señora Presidenta, en el sentido de que, como usted acaba de manifestar, ya se dieron los hechos y a la vez hay situaciones pendientes que he estado coordinando para la entrevista con el señor Vladimiro Montesinos Torres, yo pido de una vez definir, ya que están presentes todos los miembros de la comisión, ver cuál va a ser el grado de coordinación de cada miembro que coordina un determinado tema para que no haya este tipo de

confusión ni de mala interpretación. Ya que el único afán de mi persona fue tratar de contribuir con esta comisión y con el país tratando de ver el grado de responsabilidad que puedan tener tanto políticos y militares en el anterior gobierno que hayan incurrido en actos de irregularidad y actos de corrupción.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Lo que ocurre es que ese es un tema que se debatió al principio de la comisión y ya está definido. **(5)** Hay cinco áreas de trabajo, no son subcomisiones, y si fueran subcomisiones no tienen las facultades de la Comisión Investigadora, y todo lo que las áreas de trabajo realizan —y eso fue aprobado desde un inicio— se informa a la comisión, cosa que ocurrió desde la época en que David Waisman presidía la comisión.

O sea, es un hecho bastante claro que, así como ocurre en las otras cuatro comisiones del Congreso, todos los integrantes informan a la comisión sobre los aspectos que quieren que se vea en la comisión. O sea, no podemos dividirnos en cinco comisiones porque el Pleno ha creado una sola. Entonces, eso es un tema.

Reitero, lo que queremos es, ya hemos aprobado que vamos a hacer el cronograma de cuentas, vamos a escuchar al congresista Pacheco, ha pedido la palabra el congresista Villanueva, y de esta sesión lo que vamos a definir es justamente ese cronograma. Me informa el congresista Villanueva que estamos haciendo las gestiones de la prórroga del plazo.

Y le doy la palabra al congresista Villanueva, el congresista Pacheco había pedido la palabra, luego Zumaeta, que tengo conocimiento que él tiene una reunión dentro de poco y había dicho que tenía que retirarse más o menos a esta hora.

Congresista Villanueva. No, primero el congresista Pacheco, perdón.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Ojalá no se vaya, Presidenta, todavía el colega Zumaeta, su aporte sería importante porque estamos los cinco reunidos, y ojalá más bien podamos acelerar para que pueda cumplir su compromiso.

En ese marco sí creo que es importante —yo había pedido que sea reservada esta parte, no ha sido el criterio de la propia comisión— y vamos a ir hacia delante en lo que entiendo no debe ser un precedente. ¿Por qué?

El artículo 97.º de la Constitución Política del Estado faculta al Congreso la posibilidad de que podamos ser investidos para poder investigar. ¿Esto qué significa?

¿Cuáles son, a mi criterio, las facultades que norma la Constitución a un congresista a título individual?

Representar, legislar y fiscalizar, son tres las atribuciones que un congresista, en mi concepto, tiene constitucionalmente.

No tiene, Presidenta, un congresista en sí mismo, individualmente...

Me dice el congresista Zumaeta, con su experiencia, Presidenta, que también hay un cuarto, que es el de control político, y yo debo aprender a partir de ahora a hablar de esas cuatro facultades.

Gracias, colega.

No existe, pues, en la facultad de un congresista individual la facultad de investigación, no existe. La investigación es un procedimiento cuya tutela jurisdiccional, según la Constitución, es tuitiva, es tutelada únicamente por el Poder Judicial.

Excepcionalmente el artículo 97.º de la Constitución dice que el Congreso puede iniciar, se refiere al Congreso, es decir, el Pleno; el Pleno mediante el desarrollo constitucional en el Reglamento habla, en el artículo 88.º y en el artículo 35.º, de cuál es la forma en que podemos investigar.

Dice que las comisiones de investigación se forman al interior del Pleno. El Pleno faculta a la comisión, la comisión se constituye de acuerdo a este Reglamento con un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, así lo pone taxativamente el Reglamento.

Entonces, a partir de eso, las comisiones de investigación se organizan, nosotros hemos organizado la nuestra, y cada uno de los cinco coordina un área de trabajo para poder especializarnos. Entiendo que para ello tenemos un asesor cada uno que ha propuesto para que pueda apoyarnos en esta investigación; es insuficiente un asesor, pero lo tenemos, y en esa situación hemos ido avanzando cada uno en su grupo.

¿Qué ha ocurrido en el caso del colega Tapia? Dice bien, que lo que ha querido es hacerle un bien al país, y yo quiero creer eso y creo eso, que lo que ha entendido es viajar a Los Angeles para recabar el informe de alguien que, en su criterio, podía ser importante. Pero esto vicia el procedimiento reglamentario, Presidenta, y lo vicia desde el punto de vista estrictamente jurídico, no político, desde el punto de vista jurídico.

A mí me llama la atención, yo no tengo documentos a la vista, pero me parece que la Mesa Directiva se ha excedido en sus funciones en el Congreso de la República.

Entiendo absolutamente como ciertos los argumentos del colega Tapia cuando dice que la puso en su conocimiento, hay una carta ahí; usted nos convocó a una sesión un día lunes —recuerdo que no hubo quórum—, y dice bien el colega Tapia que esto se produjo y no pudimos discutirlo. Ante la premura del tiempo, el colega Tapia parece ser que coordina con la Mesa Directiva del Congreso.

Entonces, en la carta que usted está fotocopiando, que es la segunda que le remite a usted el colega Tapia, dice: “con conocimiento de la Mesa Directiva”.

Según el Reglamento, la Mesa Directiva no puede conocer esos casos porque las comisiones de investigación únicamente obedecen al Pleno del Congreso que está por encima de la Mesa Directiva y lo que es la organización prioritaria en el Congreso que otorga majestades, atribuciones y deberes a cumplir. Está el Pleno del Congreso, está el Consejo Directivo, está la Junta de portavoces, está la Mesa Directiva después.

Creo, señora Presidenta, creo que sería sano para nuestra labor en esta comisión y además para no generar precedentes, ¿averiguar qué ha pasado? O sea, ¿cuáles son los criterios? ¿Habló con usted el Presidente de la Mesa Directiva?, le pregunto. ¿El doctor Carlos Ferrero conversó con usted? Y si usted estuvo ausente, ¿se conversó con el doctor Villanueva que es vicepresidente de esta comisión? ¿Acaso no tenemos un vicepresidente si usted se va? Y en el peor de los casos, si hubiera ido el vicepresidente, cosa que no ha ocurrido, hay un secretario al cual se podía haber dado cuenta.

Pero no. Yo creo que en su ausencia, señora Presidenta, y si se está hablando de su ausencia, creo que ha habido una situación de no asesoría favorable al funcionamiento de esta comisión al colega Tapia. Entiendo que ha intentado servir al país, pero creo que esto desprestigia el procedimiento reglamentario de esta comisión, porque yo llevo pidiendo que se descentralice mi área hace cinco meses, seis meses, y obedeciendo a esta comisión, yo estoy esperando, y ahí están los registros, las actas que por favor nos vayamos a Puno, que por favor nos vayamos a Arequipa.

Entonces, entiendo que esta comisión funciona en su conjunto, para terminar, aun cuando cada uno de nosotros coordina un área para así hacerlo mejor. Yo no estoy discrepando con el colega Tapia, estoy diciendo, desde mi punto de vista estrictamente jurídico, qué es lo que siento y qué es lo entiendo, y creo que hay que pronunciarnos como comisión respecto a esto, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, sobre este tema el congresista Villanueva, no sé si sobre el mismo tema, el congresista Zumaeta y luego ya quedaría por analizado el tema.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta: En verdad, lo único que tengo que informar es que no he sido informado, en ningún momento sabía de su viaje. No fui consultado por la Mesa Directiva si esa es la pregunta que, de algún modo, también me corresponde por lo menos informar.

Sí, incluso en término de broma —yo entendía que había una solicitud para un viaje, usted nos convocó a una reunión—, un poco en broma le dije, bueno, te vas a Estados Unidos, pero no sabía en verdad que se iba a concretar tan rápido ese viaje y de la forma.

Creo que tenemos que respetar a nuestra Presidenta, eso es lo único que podemos pedir. Entiendo la

buena voluntad del congresista, pero tiene que haber un nivel de respeto, de jerarquía interna, impuesta por nosotros mismos. Nada más.

Lo demás, me hubiera gustado mucho coordinar con el colega, porque en verdad yo estoy haciendo un trabajo porque así acordamos, que cada uno empiece con las áreas, y quisiera rápidamente señalar para un poco empatar con el asunto del colega.

Por ejemplo, nosotros hemos entrevistado a López Paredes, Manuel; hemos entrevistado a Mendiola Salgado, José Luis, todo lo que es narcotráfico, lavado de dinero; a López Paredes, Jorge; a López Paredes, José; a Tijeros Guzmán, Lucio; a Macedo Santillán Lizardo; a Sifuentes Vela, Walter; a Chiappe Ebner, Bruno, a Milla Espinoza, Eduardo; a Del Castillo Valdivia Dennis y a Ayllón Petit Leoncio, todos ellos vinculados al narcotráfico y lavado de dinero.

Y me interesaba mucho si hubiéramos tratado en la reunión y se hubiera producido ese viaje que, por ejemplo, él pudiera llevar algunas preguntas nuestras al señor Caso Lay. ¿Por qué?

Porque en el caso de Caso Lay nos interesa saber, por ejemplo, si hubo o no una relación presunta con la banda de Los Camellos, ya que su socio Edwin Anton, que también era funcionario de Contraloría trabajada para su primo Boris Fogel. O sea, hay una vinculación que nos hubiera interesado mucho saber y le hubiéramos ayudado mucho ¿no?, si es que la cosa si hubiera dado con regularidad. Está hecha la cosa, señora Presidenta.

Yo creo que en aras de trabajar en armonía debemos pedir más bien un informe a la Junta Directiva, porque no es solo una opinión del señor congresista, uno puede hacer la gestión, y si a veces no hay una reunión acá de repente pues, o en términos de asesoramiento hace que se elija la Mesa Directiva. Aquí hay también un asunto de Mesa directiva.

Entonces, yo pediría que la Comisión en conjunto solicite una información fundamental desde el punto de vista legal respecto a su actuación como Mesa directiva ante un pedido, que puede considerar un congresista legítimo, pero que la Mesa Directiva es al final la que decide.

Y si esto ha sucedido, pues nos pondremos hablar con la Mesa Directiva para que no vuelva a suceder en todo caso. Lo importante es que trabajemos en conjunto.

Me hubiera gustado mucho que el colega se llevara algo de esto, de narcotráfico, y hubiera —seguro— enriquecido la respuesta del señor Caso Lay, que es en verdad un prófugo ahorita porque tiene impedimento de salir del país.

Nada más, señora Presidenta, ese sería mi pedido.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Señora Presidenta: Creo que el espíritu de armonía que siempre ha primado en esta comisión desde las tareas encomendadas por el Pleno del Congreso debe continuar.

Yo no creo que el tema de Tapia francamente sea un problema estrictamente jurídico. Claro, la Constitución establece que el Pleno aprueba la conformación de comisiones investigadoras. La comisión investigadora o las comisiones investigadoras pueden establecer un mejor criterio de procedimiento de trabajo para poder desarrollar las tareas en el plazo que nos encomienda el Pleno del Congreso.

En algunos casos se constituyen grupos de trabajo, en este caso es coordinadores por áreas de trabajo, cinco áreas, y cada coordinador de cada área ve lo más conveniente para poder aportar al trabajo conjunto en la comisión. Veo, por ejemplo, que Edgar Villanueva, como coordinador del área de narcotráfico, viene interrogando a una serie de personajes vinculados al tema que, lógicamente, cruza cuentas, cruza los otros temas.

Yo entiendo que Hildebrando Tapia ha querido quizás por el tiempo y por el plazo que nos gana, tratar de desarrollar un trabajo en el área que le corresponde para que después pueda, seguramente, informar al

Pleno de esta comisión sobre las tareas que viene desarrollando. Y por eso sería bueno, ahora que vamos a pedir una ampliación de plazo al Pleno —que ojalá lo apruebe— podríamos definir un acuerdo de la comisión, si es que con el aval del conjunto de la comisión los congresistas podría desarrollar tareas como la que ha desarrollado, por ejemplo, Tapia en Los Angeles.

Sí, cómo no.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Yo creo que acá hay una brevísima diferencia, y tiene que ver...

La señora PRESIDENTA.— El congresista Villanueva en interrupción al congresista Zumaeta, para que quede registrado.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Con su anuencia, señora Presidenta. Disculpe.

Solamente para decir lo siguiente. Es que un asunto es investigar internamente de acuerdo a lo que concordamos todos, y otro es llevar la representación de la comisión al extranjero. O sea, creo que ahí está el problema. (6)

Por ejemplo, yo he tratado de ser muy respetuoso y le he pedido por documentos reiterados a la comisión que, por favor, se haga la gestión correspondiente para el viaje a Colombia; ya no nos queda tiempo.

Es más, yo he estado invitado, se ha postergado lamentablemente un evento internacional sobre software libre entre el 8 y 9 del mes de mayo, y toda vez que entiendo que el Congreso está restringido en asuntos económicos, hay una austeridad enorme, ya varias veces me han manifestado eso, quise que, como yo iba con todos los viáticos pagados allá a Colombia, quise incluso aprovechar ese viaje para, pero con la autorización de la comisión, yo hacer la interrogación allá con dinero que no le iba a costar nada al Congreso, como de seguro el colega habrá ido también con su dinero, obviamente.

Entonces...

Ah, ya, o sea, ya no hay austeridad. Bueno, pues, ya.

Entonces, señora Presidenta, con mayor razón, solicito que lo que yo he pedido hace meses se concrete por acuerdo de la Comisión.

Entonces, yo creo que el pedido del colega, que es justo seguramente, a mí se me ha dicho que se tiene que coordinar con la Mesa Directiva, no hay dinero, hay problemas de esa naturaleza, alguna vez hemos estado incluso para un viaje con el colega y se nos dijo que no había dinero, en fin, en otras comisiones. Pero me alegra mucho que el congresista Tapia haya logrado, ¡caramba!, abrir el puño de la Mesa Directiva, es una felicidad en verdad, pero ojalá que esto pueda ser también para beneficio del trabajo de la comisión y de todos.

Yo pido, y no sólo para mí, señora Presidenta, y es más puede ir cualquier otro miembro de la comisión, obviamente, para poder hacer ese viaje. Pero pido en todo caso, ya sabiendo que el colega ha sido financiado por el Congreso, que se acelere ese asunto del viaje.

Disculpe, congresista.

La señora PRESIDENTA.— Sí, antes de devolverle la palabra al congresista Zumaeta, informarle que sobre las gestiones sobre el narcotraficante Arellano, es México ¿no?, ya tenemos una carta de respuesta de Cancillería, de tal manera que podamos coordinar.

En los aspectos presupuestales es cierto que la Mesa Directiva ha sido realmente bastante restrictiva respecto a la comisión y a todas las comisiones investigadores. A ustedes le consta el tema de distribución de asesores que se disminuyó del tiempo anterior. Hay una publicación hoy —me parece— respecto a una investigación periodística sobre los gastos del Congreso; esos son temas que se tendrán que ver en un Consejo Directivo de cómo la Mesa Directiva lleva adelante el presupuesto.

Pero lo concreto es que sobre el caso del viaje a México hay una respuesta de Cancillería para la gestión sobre ese caso, de ese narcotraficante.

Congresista Zumaeta.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Presidenta, no voy a aceptar más interrupciones porque veo que se habla de todo.

Yo lo que quería era un poco concentrarnos en el tema de Tapia y a raíz del viaje de él Los Angeles, ¿cómo podemos ordenar el trabajo de los coordinadores de las áreas de trabajo?

Pacheco ha desarrollado bien jurídicamente el tema, una comisión investigadora viene acá, nos instalamos, hay una presidenta, tiene una directiva que son el vicepresidente y el secretario y hemos aprobado un plan de trabajo definida en cinco áreas. Acá uno de los cinco congresistas nos han encargado un área.

A partir de ahí no hay ningún reglamento en la comisión; o sea, no tenemos un reglamento para establecer un procedimiento de trabajo. Bueno, porque entiendo que la armonía de todos ustedes tiene que apuntalar a desarrollar un trabajo muy eficiente y eficaz que finalmente llegue al Pleno del Congreso.

Yo no quisiera que se ahonde más en la situación de Tapia, francamente no lo veo. Yo creo que él, yo lo he notado hace ya muchísimo tiempo una gran preocupación por querer desarrollar un trabajo bueno en el área que le ha encargado la comisión y, bueno, cada uno cuando no hay logística, se cierra la Mesa Directiva en aportar en algunos temas de apoyo, y aquí en la propia comisión, teniendo en cuenta que hay tanto trabajo y el tiempo es corto, cada uno de alguna manera quiere presentar un trabajo eficiente.

Yo lo que quisiera, señor Presidente, la verdad es que no sé si vamos a tener un plazo de 60 días, se va a posponer, quisiera que quedemos claros en un tema.

El trabajo por ejemplo que está desarrollando Villanueva me parece bien, porque la verdad es que no sé en cuentas oportunidades podemos acompañarle a él en el interrogatorio que desarrolla a una serie de personajes, y he pedido siete, ocho personajes interrogar, y yo no sé si coincidirá con el horario de los colegas, en fin. Y si no, uno solo tendrá que interrogar como tantas veces usted ha interrogado personalmente porque se cruzaba.

Yo creo que este trabajo hay que hacerlo porque finalmente eso va a permitir, por ejemplo, que Pacheco pueda ser autorizado para desarrollar un trabajo en ese sentido y nos pueda después informar al pleno de la comisión sobre las conclusiones y seguramente algunas recomendaciones del grupo o del área de trabajo encomendada, ¿no?

No tenemos un reglamento que establezca nuestro procedimiento de trabajo, es verdad. No hay reglamento, las comisiones investigadoras, más aún relacionado que es una novedad esto de las coordinadores de áreas de trabajo. Lo que yo normalmente veo en las comisiones son subcomisiones o grupos de trabajo. Yo, por ejemplo, presidí un grupo de trabajo en la Comisión de Descentralización.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuántos lo integran?

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Ocho, nueve, diez, casi todos.

Claro, aquí es distinto, somos uno.

La señora PRESIDENTA.— Somos cinco.

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— La idea es que el que coordina esa área, a la coordinación de esa área puedan aportar los otros cuatro, porque ésa era la idea. O sea, el día que cita Pacheco para un tema, ahí tenemos que estar todos para aportar porque los cinco temas cruzan.

Entonces, creo que hay que estar claros desde ahora que es perfectamente posible, con autorización de la comisión, con el pleno de la comisión, darle flexibilidad a los cinco miembros de la comisión para

desarrollar tareas de investigación, con conocimiento de la comisión, bueno, se va a citar a estos señores para este tema y todo el mundo puede hacer su trabajo.

Entonces, hay un conocimiento de los cinco qué cosa es finalmente lo que va desarrollando cada área. Yo creo que en eso hay que quedar muy claro.

Y yo le pido, señora Presidenta, que no ahondemos más en este tema, Tapia para mí ha tenido el mejor deseo de aportar a su trabajo, y más bien hay que encaminar, porque a mí gustaría, por ejemplo, qué va a pasar el día que yo cite y esté solo acá por “N” razones, estamos en varias sesiones ordinarias, en fin, porque hay una cita en Palacio de Gobierno con el Presidente Toledo, porque la alianza se reúne, porque Edgar Villanueva se va su tierra, o porque se viene el día de la Fraternidad, el día de la Madre, el día del Obrero, ya pasó.

Entonces, creo, señora Presidenta, que hay que ponernos de acuerdo en ese tema porque eso es muy importante.

Segundo tema. Yo creo que a partir de ahora debe haber mucha mayor integración entre los asesores que nos han asignado a cada uno de los congresistas con los asesores de la comisión, porque finalmente ellos son asesores de la comisión investigadora. Eso va a permitir —me parece— un trabajo mucho más fluido a partir de ahora y, finalmente, vamos a poder cumplir con el Pleno del Congreso.

Señora Presidenta, lamentablemente me voy a tener que retirar.

La señora PRESIDENTA.— Una última interrupción.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muchas gracias, Presidenta.

Compañero Zumaeta, no se puede reglamentar hasta el último el funcionamiento de las comisiones porque hace bien el Reglamento cuando describe cómo se instala una comisión investigadora, y cuando se instala le otorga a la Mesa Directiva de la comisión el desarrollo propio.

Entonces, no se puede llamar subcomisión investigadora a lo que no puede ser delegable por la facultad del Pleno ¿no es cierto?; únicamente esa precisión.

Y en el caso, a mí me gustaría precisar, abonando en favor del espíritu conciliador del que habla Zumaeta, no es pues Tapia quien está incurriendo en irregularidades, la Mesa Directiva está permitiendo esta situación, es decir...

Perdón, el asesor que está atrás me está haciendo una seña, no sé si quiere intervenir.

Ah, perdón.

Yo lo decía porque si uno va a la Mesa Directiva de buena voluntad, con buen espíritu, está el Oficial Mayor y todo el cuerpo de asesores de la Mesa Directiva para poder decir: colega Tapia, el procedimiento es que la Presidenta de la Comisión Investigadora lo solicite.

Entonces, yo no voy a cerrar el tema. Yo a título personal, el Frente independiente Moralizador no va a cerrar el tema y de ninguna manera tampoco va a ser escarnio del colega Tapia, porque quiero decir por segunda vez, que doy por buenas sus explicaciones cuando dice que lo que él ha querido es favorecer al país; yo creo eso. Pero lo que no se puede es que al congresista Villanueva la Mesa le niegue fondos para viajar y, en cambio, sin pedido de la Presidenta de la comisión o del vicepresidente encargado, en funciones que era Villanueva, la Mesa Directiva esté atentando con nuestra comisión.

Si es que esto sigue así, yo voy a retirarme de la comisión investigadora, de verdad lo digo, al entender que la Mesa Directiva, por encima de la voluntad del Congreso, está desacatando a la Presidenta y un Presidente en ejercicio, a los cuales yo sí debo lealtad porque he jurado cumplir la Constitución y su Reglamento, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, antes de darle la palabra, la Presidencia tiene que aclarar lo siguiente.

Esta comisión, y se puede dejar constancia que existe en actas, aprobó, a propuesta de la Presidencia, la creación de áreas de trabajo, se designó a los coordinadores, todos los invitados de esas áreas de trabajo han sido con conocimiento de la comisión porque hicimos una aprobación general de un plan de trabajo bastante amplio que habíamos entregado cada uno de los coordinadores.

Respecto a la asistencia, es cierto, como bien ha dicho el congresista Zumaeta, en muchas oportunidades, por diversas circunstancias, se ha avanzado de acuerdo a quien esté presente por razones de la investigación; en ningún momento se cuestiona el hecho de que se avance individualmente porque es con conocimiento de la comisión. Lo que es claro es que esta Presidencia no puede recibir un pedido de un congresista respecto a un viaje y a recursos y la representación de la comisión sin consultarlo al pleno de la comisión.

Ya se ha dicho, no vamos a reiterar, que tuvo que haber habido una sesión previa para se apruebe que la Presidencia o la Vicepresidencia soliciten ante la Mesa Directiva los recursos porque de esa manera es que se actúa reglamentariamente en cuanto a la dación de asesores a la comisión y de logística a la comisión. Cuando nosotros tenemos que solicitar a la comisión y tuvimos que hacer varias gestiones para que nos den más asesores y personal técnico, o para que cada congresista tenga un asesor, eso se tramitó a través de la Presidencia.

Entonces, el único *impasse* que hay aquí es nada más que lo correcto, digamos, lo mejor, lo reglamentario estaba en solicitar que el vicepresidente convoque una sesión, se aprueba y se pide los recursos a la Mesa. ¿Por qué? Porque la Mesa Directiva también antes ha pretendido, lamentablemente, y esto le ha ocurrido al congresista Estrada también, intervenir en lo que significa contenidos. Recordemos que cuando hicimos la sesión pública con Montesinos, luego la Mesa consideró que ellos aprobaban que las sesiones eran obligatoriamente reservadas, independientemente de que nosotros tenemos un representante cada uno de nuestro grupo en la Mesa, allá hay un criterio de conciencia que me permite hacer discutible ese término.

Entonces, aquí no se busca entrapar ningún trabajo, lo único que sí es cierto es que no puede volver a ocurrir que la Mesa Directiva sin coordinar y sin informar a la Presidencia de la comisión tome decisiones. Y que se le solicita al congresista Tapia, como a cualquier otro congresista, que, sí, efectivamente, puede en el momento que ya consideró (7) o pidió, no hubo quórum en esa sesión, informar al vicepresidente, hacer que se reúnan y el vicepresidente pedir los recursos a la Mesa y canalizar. Aquí no se está violentando la autonomía de nadie, simplemente estamos trabajando en coordinación. Ya los hechos se han producido, pero tiene que quedar registrado que los mecanismos tienen que ser otros; nada más.

Ya hemos recibidos los pedidos. A partir del lunes ya le he dicho al congresista Zumaeta cuáles son sus horarios y el congresista Villanueva ha pedido...

Sí, el congresista Tapia había pedido antes el uso de la palabra.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Gracias, Presidenta.

Solo para terminar este tema, señora Presidenta, es que vuelvo a repetir que yo cursé dos cartas. La llamé a usted, conversé personalmente con usted, usted me manifestó que teníamos que reunirnos pero se frustraron esas reuniones, por lo cual me vi obligado.

Pero lo que no puedo aceptar es que haya ningún cuestionamiento al trabajo que he realizado porque soy consciente de lo que he hecho; y si hay algo que la comisión quiera tener o relacionar este caso con algún desacato, me acojo a ello y pongo mi cargo a disposición. Pero no voy a aceptar que se cuestione este viaje porque a mi criterio fue de vital importancia y por lo que sugerí a la Mesa al no haber ninguna respuesta de parte de la comisión que se autorice este viaje.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Tapia, la presidencia sí le tiene que aclarar concretamente que en este caso el trámite se hace a través o de la presidencia; en ausencia de la presidencia, la vicepresidencia; porque la Mesa Directiva en cualquier otro momento va a intervenir no a favor suyo sino podría ser en contra suya.

Entonces, la citación a Caso Lay no es una propuesta suya, congresista Tapia, es un punto aprobado por

todos porque todos los coordinadores han solicitado citar a Caso Lay. Se citó a Caso Lay y se consignó que estaba fuera del país. La decisión de ir a buscar a Caso Lay e interrogarlo tenía que pasar por una sesión así como tendría que pasar por una sesión, hay un traficante de armas que se llama Moshe Roschild cuyo abogado varias veces desde la época del congresista Waisman ha planteado que se le interroge y se le ha dicho que no porque el señor tiene una orden de captura. No es el caso de Caso Lay exactamente, pero era un tema que tenía que pasar por una sesión.

No estamos cuestionando que Caso Lay esté en el plan de trabajo porque eso es algo aprobado por todos, no es un pedido del congresista Tapia o mío o es de todos.

Entonces, solamente quiero dejar en claro que como presidencia sí le tengo que hacer conocer eso y ahí queda.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Solo una precisión, señora Presidenta, en el sentido de que si hay carta que se han solicitado y usted no está, yo creo que para eso están los asesores, para que puedan comunicar al vicepresidente de estas cartas y convocar cuando el caso sea necesario o urgente porque sino no tendría sentido. No podríamos por motivos de su labor parlamentaria usted puede tener un trabajo recargado pero no por ello se puede retrasar.

Para ello pido que en la próxima, los asesores convoquen de inmediato al vicepresidente en el caso que usted no se encuentre.

La señora PRESIDENTA.— La convocatoria, congresista Tapia —ya no creo que debamos alargar más este debate—, no la realiza un asesor, no tiene facultad para convocar a una sesión. La sesión la convoca la presidencia; en ausencia de la presidencia, la vicepresidencia; en su ausencia, el secretario.

Entonces, efectivamente, pero la solicitud debe provenir del congresista.

Yo realmente creo que usted actúa de buena fe porque tiene conocimiento que yo he tomado la licencia y que la gran mayoría de oportunidades he realizado sesiones no necesariamente con todos presentes.

Entonces, yo nada más quiero dejar esto para que la Mesa Directiva así sea multipartidaria, ya antes ha tenido una situación sobre sesión pública o reservada, evitar intervenciones que no son las convenientes. Entonces, ya se registró, se está pidiendo la coordinación, cada uno ha expresado su punto de vista.

El congresista Zumaeta está pidiendo una licencia que él tiene que cumplir en este momento una...

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Presidenta, que conste que el congresista Pacheco me pidió una interrupción. Ya habló él y yo hasta ahora no he terminado mi intervención.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a indemnizarlo con más tiempo, una compensación por tiempo...

El señor ZUMAETA FLORES (PAP).— Yo entiendo que puede haber habido un tipo de impase. Tapia da sus argumentos que me parece que es defendible, usted como Presidenta tiene que poner orden en la conducción de esta comisión.

Yo le pido a Hildebrando que retire el deseo de poner su cargo a disposición porque me parece que no está bien y vamos trabajando. Yo creo que el acuerdo debería ser que con conocimiento de la comisión podemos desarrollar como coordinadores de área, por ejemplo, las tareas que viene desarrollando a futuro. Claro, con sentimiento y conocimiento, las dos cosas.

Ese es mi aporte, Presidenta, y yo espero no sé si pueda ser rechazada.

Gracias.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Un pedido, Presidenta, en el sentido de que por acuerdo quiero que ponga a votación de que podamos por escrito —antes de que se vaya César, por favor que vote— que no discorra el bulto el Partido Aprista esto que voy a proponer. Es una carta con acuerdo de comisión para que nos explique por qué razón la Mesa Directiva no informó, no consultó al presidente en funciones

sobre esta situación que apremiaba al colega Tapia para viajar. Nos hubiera encantado que el colega lo hubieran llamado y le hubieran informado.

Quiero que se someta a votación, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, yo creo que no hay necesidad de votación.

Creo que el congresista Zumaeta está de acuerdo, el mismo congresista Tapia está de acuerdo porque el hecho de que la Mesa Directiva informe sobre lo realizado porque debía haber comunicado al vicepresidente. Pero eso ya no es responsabilidad más que de la Mesa Directiva, no del congresista Tapia porque si la Mesa recibe un pedido...

Entonces, simplemente se da por zanjado el tema en ese momento. Si se somete a votación que se realice una sesión en Puno sobre el área del congresista Pacheco, ahorita el congresista Zumaeta está saliendo, a fijarse una fecha.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— 10, 11, 12, 13 porque ya se nos acaba todo el...

La señora PRESIDENTA.— Claro, correcto, pero de repente no todos podemos estar todos los días.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, simplemente que se apruebe y que pueda haber un apoyo de esta comisión.

La señora PRESIDENTA.— Con el listado que usted ya presentó.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, con todo gusto aunque sea para estar un día, lo único que quiero es señalar que no se cruce con las audiencias que tenemos a nivel de la Comisión de Constitución, ese es el problema.

Claro, yo con todo gusto puedo acompañar, señora Presidenta, en alguna fecha; de repente algunos no van a poder y de tal manera que podamos ir. Pero un día estar ahí porque ahí hace bastante calor.

La señora PRESIDENTA.— La palabra el congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, para saludar la reciente creación en la ciudad de Andahuaylas, gestión del congresista Villanueva, supongo, de la nueva Universidad José María Arguedas, que el Presidente ayer ha anunciado, motivo por el cual confunde la brisa del Altiplano con el calor del mar que él conoce.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, creo que ese viaje a Puno podría muy bien también beneficiar a la comisión porque hay un preso ahí también de narcotráfico, entonces, podría ayudar.

Yo más refería al calor humano que hay en Puno.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, entonces, congresista Tapia, vamos a someter a votación el hecho que se va a realizar una sesión descentralizada con la lista de citados que el congresista Pacheco va a tener a bien que nuestra comisión va a distribuir a cada uno una copia de quiénes va a interrogar que son periodistas de la zona que está investigando.

Antes de la votación, congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Una pequeña interrupción.

En esto hice un pedido muy especial a la comisión para que se cite a la persona o al militar que dio los nombres para que nos precise los nombres en la ciudad de Huancayo en los departamentos de Junín ya que solo hay un solo nombre de un solo periodista en relación de que por fuentes muy confiables tenemos conocimiento de que muchos periodistas han estado involucrados y quisiéramos que nos certifique para hacer una visita puneña y huancaína para que usted pruebe una deliciosa pachamanca de la zona.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, hay que trasladarle al congresista Pacheco el nombre a quien hay que citar, porque es su área, ese caso, y decirles que en el caso de Puno y en el caso de Huancayo ustedes están aportando una ratificación. Lamentablemente la otra lista es simplemente un alcance de una persona que lo ha hecho llegar casi anónimamente porque es a través de un abogado, de un ex alto funcionario, le dice una tercera persona entrega la lista.

La diferencia en toda la lista que es más de cien, es que el congresista Pacheco sí ha encontrado otras evidencias, no solo en la lista y usted está encontrando que hay alguien que podría informar; o sea que esos dos casos son muy específicos.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Solo, Presidenta, para que a través del asesor me den la facultad para coordinar con este abogado que dio los nombres y poderle preguntar en relación al departamento de Junín, porque es raro que en el departamento de Junín siendo uno de los departamentos más grandes del país solo exista un solo periodista.

Para corroborar de parte de esta persona que dio nombres de muchos departamentos para tener los nombres en relación al departamento de Junín.

La señora PRESIDENTA.— Antes de eso para que quede claro, la lista esta que se presenta por parte del abogado, bueno, estamos en una sesión reservada, todos están juramentados, es el abogado del ex Almirante Rozas.

Recuerdan ustedes que cuando interrogamos a... ah, usted se refiere a ése, yo creí que era un nuevo militar. No, no, no, lo que ocurre es que creo que no estuvo usted presente en esta sesión pero sí lo estuvo... tuvimos dos sesiones donde estuvo el congresista Villanueva...

Un momentito, para recordarles del informe siguiente: ya Rozas ha sido interrogado sobre esto, o sea, ya no cabe nuevamente preguntarle porque él ya dio una sola respuesta que es la siguiente, que él no se hace responsable de esta lista, que a él nosotros efectivamente como se le insistió, usted tiene que recordar, lo que hicimos fue hacerle llegar un directorio que conseguimos tanto de prensa del Congreso como de asociaciones de prensa, buscamos el director más completo que pudiera haber nacional, de directores de medios radiales, televisivos, escritos.

Qué ocurrió. Rozas lo recibe a través de su abogado. Su abogado presente una carta y dice este directorio ha sido alcanzado a una tercera persona que al parecer ha sido jerárquicamente subalterno de Rozas y marcha ahí nombres.

Cuando se le vuelve a interrogar y se le dice por favor, usted identifique quién la persona que le alcanza estas aspas marcadas al costado de los nombres, dice que no tiene la capacidad de informar porque esa persona está en peligro e insiste en que no. Se le pregunta al abogado y ha dicho que lo único que pueden hacer es aportar esa lista.

Entonces, el tema es que Rozas no asume la denuncia, que informa de la lista y por eso es que cuando hicimos el informe final en los medios de comunicación en lo que dije fue que era una lista con estas características. No pude revelar el nombre de Rozas porque era una sesión reservada; sin embargo, desde la presentación de la lista al momento, el congresista Pacheco ha encontrado una serie de evidencias relacionadas a esa lista. Y entonces será motivo de otra sesión porque ya no están todos y yo lo que pensaba proponer es de los que se han encontrado mayor evidencia, perfecto, el congresista y los otros tendremos que pasarlos al Ministerio Público porque son 126; pero ese es ya un tema de la siguiente sesión.

Pero yo quería decirles que es el Almirante Rozas. Ya contestó, ya dijo que en esa parte esa persona no podía identificarse, se le ha insistido; más bien a Rozas se le va a tener que volver a interrogar por algún otro aspecto, creo que es Derechos Humanos, se vuelve a insistir a ver si contesta.

Para el registro, el congresista Pacheco está en el uso de la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Muy amable, para el registro y para el diario de debates de esta comisión, Presidenta.

Le agradezco la parte final porque creo que ya me exime de mayor comentario.

Es bueno que el colega Tapia quiera investigar también en Junín y en otros lugares. Me preocupa que los limeños, Presidenta, no estén investigando a los periodistas limeños. Me preocupa, lo digo, porque a veces yo soy provinciano y... no, no, yo digo que me preocupa pues.

Entonces, esa preocupación me gustaría que en la próxima sesión pudiéramos disiparla, conversarla, porque yo no tendría ningún problema en hacerme cargo, desarrollar ese árbol porque están todos entrelazados. Igual que hemos encontrado en el sur evidencias, aquí también, pues, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Pero hay un tema concreto.

El Pleno votó una decisión que fue trasladarle, a pesar de que no fue la idea de esta comisión, a la Comisión Mulder todo el tema referido a medios de comunicación y corrupción.

Entonces, por qué es que nosotros estamos ahora investigando a esos periodistas, porque son producto de nuestra investigación eran jefes de región y reelección. De los jefes de región dijeron uno de nuestros recursos eran ellos. Entonces, estamos siguiendo lo de jefe de región. O por ejemplo, en tráfico de influencias...

Simplemente es que no nos estamos inhibiendo, sino que no queremos que después nos señalen una duplicidad.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, creo que lo que usted ha dicho la carga de razón.

Entonces, voy a precisar mejor mi frase: me preocupa que los limeños en la Comisión Mulder no estén investigando a los periodistas limeños.

La señora PRESIDENTA.— Suspendemos la sesión siendo las 13 horas, agradeciendo la presencia de cada uno de los congresistas. Al congresista Villanueva no le habíamos trasladado el saludo a todo su despacho por el día del trabajo de ayer ya que hemos hablado a todos.

Se suspende la sesión.

—A las 13 horas y 02 minutos, se suspende la sesión.